

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “SANTA CRISTINA”

42 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2025, del órgano de Contratación del Hospital Universitario “Santa Cristina”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales de la formalización del contrato de servicio de mantenimiento de los equipos de endoscopia de la firma Olympus.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Santa Cristina”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: PNSP A/SER-026553/2025.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los equipos de endoscopia de la firma Olympus.
 - c) Lotes: Único.
 - d) CPV: 50420000-5.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 234.626,19 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

LOTE	DESCRIPCIÓN	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
Único	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPIA DE LA FIRMA OLYMPUS	28.612,95 €	6.008,72€	34.621,67 €

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 14 de octubre de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de noviembre de 2025.
 - c) Contratista Olympus Iberia, S. A. U. (CIF A-08214157).
 - d) Importe de adjudicación:

ADJUDICATARIO	LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
OLYMPUS IBERIA, S.A.U	Único	27.958,64 €	5.871,31	33.829,95

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Resulta la única oferta presentada, ajustándose al pliego de prescripciones técnicas y ofertando un importe inferior al presupuesto base de licitación establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este procedimiento, por lo tanto, ha obtenido la mejor puntuación en el procedimiento arriba referenciado.

En Madrid, a 24 de noviembre de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Santa Cristina”, Víctor Vidal Lacosta.

(03/19.544/25)

